ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
16 AGO 2024
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6467 /
LA LIGUA, 16 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°75/2024 Escuela Diego Portales.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para la realización de actividades en clases.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de materiales para la Esc. Diego Portales, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $656.560- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
19 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 75/
MAT.: Solicitud de útiles escolares.

LA LIGUA, 08 de Agosto del 2024.-

DE: SR. FELIX GODOY ORDENES.
DIRECTOR ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES.
A : SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA.
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LA LIGUA.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensiòn del PME	**Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	Instalar prácticas pedagógicas que promuevan la implementación de clases efectivas a través de la aplicación de estrategias de enseñanza que favorezcan el desarrollo de habilidades del pensamiento y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes desde NT1 a Octavo Básico.
Justificación	Acción 2 El equipo de gestión realiza acompañamiento docente con foco en la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades del pensamiento para retroalimentar y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas implementadas con el propósito de fortalecer los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.
Uso	- Estudiantes en sus diferentes asignaturas.

Proveedor	**Rut**	**Cantidad**	**Descripción**	**item**
ROBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS.	8.778.176-3	30 60 30 60 40 24 24 30 30 30 36 24 24 10 40 30	Cajas de lápices 12 colores Torre. Gomas de borrar Factis S20. Sacapuntas con depósito doble. Cuadernos College de 80 hojas 7mm. Cuadernos de croquis College 80 hojas. Block de dibujo liceo. Block de dibujo Medium. Cajas de témperas de 12 colores Torres Xl. Pinceles planos N°4 Pinceles planos N°8 Pegamentos en barra Stick fix Henkel 40 grs. Pegamentos cola fría 225g. Tijeras escolares punta roma. Cajas de lápices grafitos Faber Castell 12 unidades. Destacadores fluorescentes. Cajas de plasticinas de 12	410605

12 AGO 2024

			colores triangulares.	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

FELIX PATRICIO GODOY ORDENES
DIRECTOR

Félix Patricio Godoy Ordenes	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Básica Diego Portales	VB

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. F-11

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
30	Cajas de lápices de 12 colores Torre	1.950	58.500
60	Gomas de borrar Factis S20	600	36.000
30	Sacapuntas con depósito doble	800	24.000
60	Cuadernos College de 80 hojas 7mm.	900	54.000
40	Cuadernos de croquis College 80 hojas	900	36.000
24	Block de dibujo liceo	990	23.760
24	Block de dibujo Medium	2.200	52.800
30	Cajas de témperas de 12 colores Torre XL	2.200	66.000
30	Pinceles planos N°4	450	13.500
30	Pinceles planos N°8	600	18.000
36	Pegamentos en barra Stick fix Henkel 40grs.	2.300	82.800
24	Pegamentos cola fría 225g.	1.500	36.000
24	Tijeras escolares punta roma	1.300	31.200
10	Cajas de lápices grafitos Faber Castell 12 unidades	3.200	32.000
40	Destacadores fluorescentes	800	32.000
30	Cajas de plasticinas de 12 colores triangulares	2.000	60.000
		Total	**656.560**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 6 de agosto de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIO N°75 Solicitud de materiales SEP.

2 mensajes

Bernardita Peña <bernardita.pena@educacionlaligua.cl> 8 de agosto de 2024, 2:51 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Señor:
Felipe Corrales Urra
Departamento de Educación de La Ligua.
Finanzas y Adquisiciones.
La Ligua

Buenos días, adjunto Oficio N° 75 Solicitud de materiales SEP.
Saluda cordialmente.

Bernardita Peña Figueroa
Administrativa
Escuela Diego Portales

2 archivos adjuntos

OFICIO N° 75 UTILES ESCOLARES 080824.docx
190K

Cotización utiles escolares 080824.pdf
6251K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 9 de agosto de 2024, 10:15 a.m.
Para: Bernardita Peña <bernardita.pena@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]